



EXTINCIÓN DEL INAI NO EVITA VIGILANCIA

Revisarán gestión de comisionados

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gfimm.com.mx

Pese a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai), los comisionados que encabezaban ese organismo deberán estar sujetos a la revisión de sus actividades, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La desaparición del instituto no exenta a los

comisionados de la revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dijo Sheinbaum.

"A los comisionados del Inai, el que ya se vayan no quiere decir que su gestión en 2023 y en 2024 no vaya a ser revisada, claro que va a ser revisada, como a cualquier servidor público", puntualizó la Presidenta.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023 de

la ASF se hicieron observaciones al Inai por un monto de 8.3 millones de pesos, y se detectaron prácticas de nepotismo.

Dijo que, en caso de encontrarse irregularidades, la ley establece sanciones administrativas.

La titular del Ejecutivo dijo también que, ante la inminente elección en el Poder Judicial, hay jueces que dejarán sus cargos en agosto y que están agilizand



A los comisionados del Inai, el que ya se vayan no quiere decir que su gestión en 2023 y en 2024 no vaya a ser revisada, claro que va a ser revisada, como a cualquier servidor público."

CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO

resolución de casos y otorgando amparos de forma excesiva.